

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29637** *CONSTRULLAR MARESME, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortriz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 103/2009, a instancia de Dambaka Bachineh, contra Construllar Maresme, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 1 de octubre de 2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 3.215,42 euros de principal, más sendas cantidades de 321,54 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090072215-1